

Madrid, 30 de marzo de 2012

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

HECHO RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante de 9 de marzo de 2012 (número de registro 160106), Banco Popular comunica que el 27 de marzo finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes al aumento de capital liberado a través del cual se instrumenta el programa “Dividendo Banco Popular: Un dividendo a su medida”.

Durante el plazo establecido a tal efecto, accionistas titulares del 72,90% de los derechos de asignación gratuita han optado por recibir nuevas acciones. Por tanto, el número definitivo de acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal unitario que se emiten en el aumento de capital liberado es de 17.010.145, correspondientes a un 0,946% del capital social, siendo el importe del aumento de capital de 1.701.014,50 euros.

Los accionistas titulares del 27,10% restante de los derechos de asignación gratuita han aceptado el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por Banco Popular. En consecuencia, Banco Popular ha adquirido 486.947.233 derechos por un importe bruto total de 19.477.889,32 euros. Banco Popular ha renunciado a los derechos de asignación gratuita así adquiridos.

Atentamente,

Francisco Aparicio Valls
Consejero Secretario del Consejo de Administración